RESOLUCIÓN XI R.S. N° 22 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/13, PARA ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES, CONVOCADO POR LA UNDECIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DESTINADO A LOS HOSPITALES DEPENDIENTES.

Fernando de la Mora, 12 de junio de 2013

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 16/13, **para Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores,** destinados a los Hospitales de Villa Elisa y la Undécima Región; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 16/13, para la **"Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores"**, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC N° 254.182, y comunicado la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que se ha cursado invitación a las empresas: Record Electric SAECA, Gotze Ing, Electromec, Mega Service S.R.L., ACI de Mario Aponte Cano.----------

Que el acto de apertura de sobres fue realizado en fecha 30 de mayo de 2.013, y fueron recepcionados 5 (tres) sobres, correspondiente a las firmas: GREPSA, ASATEC, ELECTROMEC, AVALON S.A., FERRETERIA EL DORADO.----------

Que el comité de evaluación elevo su informe en fecha 04 de junio de 2.013, recomendando la adjudicación a favor de la firma: Asatex Ing., Electromec, GREPSA.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA - CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013** para la **ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTOS MAYORES**, a favor de las firmas Asatex Ing., Electromec, GREPSA, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	**MONTO ADJUDICADO**
ASATEC INGENIERIA (Ítem 3)	*4.024.170.-*
ASATEC INGENIERIA (Ítem 4 – para el Hospital de Villa Elisa)	*1.281.000.-*
ELECTRO-MEC (Ítem 1)	*11.435.000.-*
GREPSA (Ítem 2)	*5.850.000.-*
TOTAL GENERAL	***22.590.170.-***
SON GUARANIES: Veintidós millones quinientos noventa mil ciento setenta.----------	

Artículo 3° La presente erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria, y el Hospital de Villa Elisa; dependientes del M.S.P y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación de dichos servicios, previstos en el Rubro 530, ejercicio fiscal 2.013, según el siguiente detalle:

Dra. Berta Cáceres de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

RESOLUCIÓN XI R.S. N° 22 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/13, PARA ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES, CONVOCADO POR LA UNDECIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DESTINADO A LOS HOSPITALES DEPENDIENTES.

TIPO	PRG.	SUBP.	SGOG	F.F.	O.F.	Rubro Presupuestario	Perteneciente a los Servicios	Monto adjudicado
2	001	11	530	10	001	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Undécima Región Sanitaria	21.309.170.-
2	002	20	530	10	001	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Hospital Distrital de Villa Elisa	1.281.000.-

Articulo 4° Autorizar a los Directores de los servicios involucrados en el presente proceso, a suscribir los contratos respectivos con la firma adjudicada, en forma conjunta con la Directora Regional.----------

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----

DRA. BERTA CALCENA DE SPINZI
DIRECTORA REGIONAL